

<b>CÓDIGO PIFEMEFS Nº</b>	<b>REG-01-R01</b>
<b>FECHA VIGENCIA:</b>	<b>04-ene-13</b>
<b>NÚMERO REVISIÓN:</b>	<b>PRIMERA</b>
<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	<b>Regla de equioscopica</b>
<b>DEFINICIÓN</b>	Dispositivo optométrico para valoración de agudeza visual.
<b>ATRIBUTO</b>	<b>VALOR</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	
<b>1. Características básicas del equipo</b>	1.1. Diez y seis (16) lentes de gran diámetro (16 mm) en cada regla.
	1.2. Compuestas por reglas de 32 medidas distintas, sin control deslizante
	1.3. Con graduaciones de 0,5 hasta 12 y 15 dioptrías.
	1.4. Cada regla tiene una marca en relieve en la incrustado en el marco y el espesor extra en el extremo del mango evita el contacto entre las lentes y la superficie de la mesa.
	1.5. Las reglas se presentan en una funda de cuero o material sintético.
<b>2. Accesorios</b>	N.A
<b>3. Consumibles</b>	N.A
<b>OTRAS ESPECIFICACIONES</b>	
<b>Energía / Alimentación</b>	N.A
<b>Garantía técnica fabricante</b>	Garantía técnica de 1 años partir de la fecha de aceptación definitiva del equipamiento
<b>Certificados de Calidad del Equipo</b>	Certificación ISO para buenas prácticas de fabricación.
<b>Mantenimiento Preventivo</b>	Mantenimiento preventivo cubierto por garantía conforme recomendaciones del fabricante.
<b>Cronograma de mantenimientos preventivos</b>	N.A.